



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN

## Resolución de Alcaldía

Nº 169- 2015- MDET /A

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Sincho Grande (El Tallán), 19 de Mayo del 2015.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:**

**VISTO:**

Los Informes Nº: 004, 007,009 – 2015 – NSN, donde se solicita la cancelación de servicio prestados de Movilidad en Beneficio de la Población del Distrito El Tallán, servicio Ofrecido por Servicio de Transporte en General Transervice “MI ANGELITO”, de Propiedad del Señor: NICOLAS NIZAMA SILVA.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, los Gobiernos locales gozan de Autonomía, Política, Económica y Administrativa de conformidad con su ley Orgánica;

Que, así mismo de acuerdo al Artículo II del Título Preliminar de la ley N°27972 Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales Gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia la Autonomía que es la constitución política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer . Actos de Gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, el Art. 82º numeral 10 de la Ley mencionada, establece como función específica de las Municipalidades fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva,

Que, el Distrito de El Tallán está considerado como de Distrito de extrema pobreza y que dentro de nuestra jurisdicción existe una infinidad de problemas de índole, social, cultura y de indigencia; hecho que conlleva a que muchos ciudadanos del Distrito recurran a la Municipalidad solicitando apoyos económicos y subvenciones para atender problemas con carácter de urgencia, que la Municipalidad resuelve de acuerdo a sus posibilidades económicos.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidos en el Artículo 20 de la Ley N° 27972.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN

## Resolución de Alcaldía

Nº 169 -2015- MDET /A

“Año de la diversificación Productiva y del fortalecimiento de la Educación”

Sinchao Grande (El Tallán), 19 de Mayo del 2015.

### SE RESUELVE.

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, La Solicitud de cancelación de servicios prestados en Movilidad en beneficio de los pobladores del Distrito El Tallan Servicio Ofrecido por Servicio de Transporte en General Transervice “MI ANGELITO” , de Propiedad del Señor: NICOLAS NIZAMA SILVA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- SERVICIOS PRESTADOS;** por SERVICIO DE TRANSPORTE EN GENERAL TRANSERVICE “MI ANGELITO”.

- Día 03 de mayo, apoyo de traslado de alumnos de la I.E- EL TALLÁN, a caserío Nuevo Piedral y viceversa.
- Día 05 de Mayo, apoyo con movilidad de caserío nuevo tallan a cementerio jardines de la paz y viceversa, para sepelio de la quien en vida Fue: Señora: Idail Coveñas Flores,
- Día 07 de Mayo, apoyo con 2 unidades móviles para I.E. El Tallán para traslado del Distrito El Tallán a Tablazo.
- Día 07 de Mayo, apoyo con movilidad para la familia MACALUPU RAMIREZ, para traslado de pobladores al cementerio de Tablazo, sepelio de Señor: ANASTACIO MACALUPU MARTINEZ.
- Día 08 de Mayo, apoyo con Movilidad para la familia ZAPATA CASTILLO, para traslado de pobladores al cementerio de tablazo, sepelio de niño: LUIS FELIPE ZAPATA DURAND.
- Día 14 de Mayo, apoyo con transporte para la familia SULLON ESTRADA, traslado del Distrito El Tallán Al Distrito de San Lorenzo KM 35 y viceversa.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN

## Resolución de Alcaldía

Nº 169- 2015- MDET /A

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Sinchao Grande (El Tallán), 19 de Mayo del 2015.

- Día 15 de Mayo, apoyo de transporte para la familia PURIZACA NIZAMA, traslado del Distrito de El Tallán a la Ciudad de Piura. Y viceversa.
- Día 15 de Mayo, apoyo de transporte de alumnos del Sector Panamericana al Distrito de El Tallán para la apertura del programa CEFODIA.
- Día 16 de Mayo, apoyo con Movilidad para la familia MARTINEZ FLORES, para traslado de pobladores al cementerio de tablazo, sepelio de Señora: YOLANDA MARTINEZ FLORES.
- Apoyo con movilidad para traslado de alumnado de las I.E. de sector panamericana al Distrito de La Unión y Viceversa, Motivo: Inauguración de Juegos Escolares.

**ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR;** a la Oficina de Planeación y Presupuesto, la Oficina de Tesorería, para que se efectuó la cancelación de un total de S/. 8.437.00 a Gerencia Municipal para el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.-** transcribir la presente Resolución a las Unidades Correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN  
JUAN TEÓFILO MENA MOSCOSO  
ALCALDE